Ministerio de Defensa Nacional

Resolución No. 817.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA INDALCO S.R.L.

Asunción, 24 de agosto de 2011

VISTO: La Nota UOC N° 669 del 16 de agosto de 2011, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 3292/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 40/2011 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN" para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1463 del 17 de agosto de 2011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1°- Adjudicar el Llamado por Contratación Directa N° 40/2011 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN"** para el Ministerio de Defensa Nacional, a la firma **INDALCO S.R.L.** en los Ítems N°s 1, 2 y 3 hasta un monto máximo de Gs. 60.610.000.- (Guaraníes sesenta millones seiscientos diez mil) IVA incluido.

Art. 2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS D

Art. 3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO) : CATALINO LUIS ROY ORTIZ
MINISTRO

STELA NARVÁEZ DE VÁZQUEZ
Secretaria General